Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

VALORACION DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, DE LAS OFERTAS PARA EL CONCURSO DE EJECUCIÓN DE OBRA "URBANIZACIÓN PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO NUEVO EN MARACENA (GRANADA)"
CLAVE: T-MG6146/OEJ0

INFORME COMPLEMENTARIO DEL ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO

Departamento de Infraestructuras

Código:	BY574979YSTKNVfPYwKAchfw9QqLuV	Fecha	20/11/2018
Firmado Por	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ		
	ANTONIO PEREZ SANCHEZ		
	MARIA JOSE SIERRA LOPEZ		
	ADOLFO ALONSO GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

Con fecha 19 de noviembre de 2018 se reúne la Mesa Contratación para proceder al examen del informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, de las ofertas para el contrato de ejecución de la obra Urbanización para adecuación y mejora del Camino Nuevo en Maracena (Granada), emitido por el Organismo Técnico Especializado de fecha de 12 de noviembre de 2018.

En el acta de la referida Mesa de Contratación se solicita informe al Organismo Técnico Especializado, para que se indique si existen más coincidencias en el contenido de las ofertas técnicas, respecto a las ya indicadas en el Informe emitido por este Organismo.

Atendiendo a esta solicitud, se redacta este Informe complementario al Informe de evaluación.

Como puede observarse en los resultados de la evaluación técnica del informe antes citado, hay varias empresas que tienen idéntica puntuación, tanto parcial como total, estas son:

- **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**

Ambas ofertas obtienen una puntuación total de 88,62. Analizando la valoración de cada uno de los criterios evaluables indicados en el PCP de la obra, se concluye lo siguiente:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP.

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

2. Medidas para garantizar la calidad

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados con la excepción del personal del organigrama, que es distinto en las dos ofertas, salvo el Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, que es la misma persona en las dos.

3. Plazo ofertado y programación de la obra

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

- **CONSTRUCCIONES OTERO, S.L. y UTE AYLLÓN / NARILA.**

Ambas ofertas obtienen una puntuación total de 82,00. Analizando la valoración de cada uno de los criterios evaluables indicados en el PCP de la obra, se concluye lo siguiente:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP.

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

Código:	BY574979YSTKNVfPYwKAchfw9QqLuV	Fecha	20/11/2018
Firmado Por	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ		
	ANTONIO PEREZ SANCHEZ		
	MARIA JOSE SIERRA LOPEZ		
	ADOLFO ALONSO GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

2. Medidas para garantizar la calidad

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados con la excepción de que algún miembro del organigrama es distinto.

3. Plazo ofertado y programación de la obra

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

- **GRULOP 21, S.L. y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.**

Ambas ofertas obtienen una puntuación total de 67,37. Analizando la valoración de cada uno de los criterios evaluables indicados en el PCP de la obra, se concluye lo siguiente:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP.

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

2. Medidas para garantizar la calidad

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados incluso en los miembros del organigrama.

3. Plazo ofertado y programación de la obra

El contenido de las ofertas es el mismo en todos sus apartados.

Los miembros del Organismo Técnico Especializado, reunidos el día de la fecha de firma electrónica dan conformidad al presente informe

Departamento de Infraestructuras

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA